

Guayaquil, diciembre 21 de 1998

Ref. # 7.111-N-68

Resol. 9.950-N-90

S/N

21/12/98

Señor

RICARDO ANTONIO GONZALEZ PEREZ

Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato informar a usted, que la Junta General de Socios de la Compañía **LAS PALMERAS C. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **Gerente** de la sociedad, por el período de un año, correspondiéndole de conformidad con los estatutos sociales, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individual o conjuntamente con el Presidente.

La Compañía Las Palmeras C. Ltda., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el día 20 de junio de 1968, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de junio de 1968; dicha compañía se reactivó, aumentó capital, prorrogó plazo, reformó y convalidó estatutos sociales, según escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno del cantón Guayaquil, Dr. Miguel Falconí Rodríguez, el 29 de noviembre de 1989, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de marzo de 1990; la compañía aumentó capital con escritura pública del 19 de julio de 1994, autorizada por el Notario Primero del cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de octubre de 1994.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,


Libia M. Piñeres Chames de González
Presidenta Junta General Socios

RAZÓN.- Acepto el cargo de **Gerente** de la Compañía **LAS PALMERAS C. LTDA.**, hecho a mi favor, Guayaquil, diciembre 21 de 1998.


Ricardo Antonio González Pérez
C.I.:170887443-1
Nacionalidad: Cubana
Dirección: Kilómetro 13 ½ vía a Daule

✓

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente
Folio(s) 96452 / Registro Mercantil No.
75933 / Repertorio No. 38145

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 22 de Diciembre de 1998


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

